

POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



modelo integrado
de planeación
y gestión

PRESENTACIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna es una de los objetivos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional enmarcada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión pretende coordinar la toma de

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

acciones en cuanto a las observaciones y acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño institucional que se realicen en la entidad.

INTRODUCCIÓN

El seguimiento y la evaluación del desempeño institucional son un elemento esencial para la administración pública, puesto que permite la retroalimentación constante para la toma de decisiones orientadas a la construcción de un mejor futuro. Asimismo, permite tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado, para plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas, y al final del periodo, determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos.

En consecuencia, la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional cumple una función importante y se constituye una gran ventaja para el aprendizaje y la introducción de acciones de mejoramiento mediante una constante retroalimentación.

El presente documento, establece la metodología o estructura que tendrá la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, para lo cual, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: marco legal; seguidamente se presentan el objetivo general y los objetivos específicos; posteriormente se realiza el desarrollo de la política, la cual está conformada por alcance, aplicabilidad, nivel de cumplimiento, estrategias a implementar, comunicación y evaluación y seguimiento; finalmente se presentarán conclusiones y recomendaciones.

JUSTIFICACIÓN

La Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional promueve la gestión orientada a elevar la calidad, eficacia y eficiencia de las respuestas a las necesidades de la sociedad; asimismo facilita el desarrollo del personal a través de

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

acciones que incidan a mejorar sus resultados y a proporcionar información objetiva para la gestión del personal.

Esta herramienta de gestión, a través de su formulación e implementación, contribuirá sin duda a mejorar los resultados de la gestión individuales, colectivos y aumentara la eficiencia y eficacia de la gestión.

Por otra parte, permite evaluar la gestión institucional de acuerdo con los requisitos legales y acciones de seguimiento, con el fin de generar recomendaciones, alertas y aprendizajes que conlleven a la toma de decisiones oportunas y contribuyan al mejoramiento continúa de la gestión. Esta política establece la responsabilidad de la Administración Municipal en realizar el seguimiento periódico al plan de desarrollo y su exposición en los procesos de rendición de cuentas.

MARCOLEGAL

- Constitución Política de Colombia. Decreta, sanciona y promulga la Constitución Política de 1991, para la República de Colombia. Artículo 343. La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”. Artículo 8. Evaluación y control de gestión en las organizaciones. Como parte de la aplicación de un apropiado sistema de control interno, el representante legal en cada organización deberá velar por el establecimiento formal de un sistema de evaluación y control de gestión.
- Ley 909 de 2004. “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”. Artículo 39 - Obligación de evaluar.
- Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

y la efectividad del control de la gestión pública”. Se modifica los Artículos 11 y 14 de la Ley 87 de 1993 (establecer que la designación de los responsables de las oficinas de control interno de las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional) Artículo 9. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en una entidad de la rama ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el Presidente de la República.

Ley 1712 de 2014 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 103 de 2015. “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. Artículo. 5. Ámbito de aplicación. Los órganos, organismos y entidades estatales independientes o autónomos y de control.

- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" Artículo 2.2.3.1.2.2. Atribuciones inherentes al control y vigilancia sobre la correcta utilización de los recursos. Con el fin de ejercer las funciones de vigilancia y control en materia financiera y administrativa.
- Decreto 2641 de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”. Artículo. 7. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año
- Decreto 943 DE 2014. “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).”
- Decreto 2145 de 1999 “Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones”.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

Diseñar la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional con el fin de elevar la calidad, eficacia y eficiencia de las respuestas a las necesidades de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar lineamientos para garantizar coordinar la toma de acciones en cuanto a las observaciones y acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño institucional.
- Diseñar estrategias que permitan la ejecución de la política.
- Generar una cultura de retroalimentación constante para la toma decisiones orientadas a la construcción de un mejor futuro.

POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**, promoverá la responsabilidad y seguimiento a los resultados, conforme al cumplimiento del plan de acción. Esta política establece la responsabilidad del fondo en realizar el seguimiento periódico al plan de acción y su exposición en los procesos de rendición de cuentas, todos que a su vez habrán realizado trabajo en conjunto para la construcción y presentación de dicho documento con sus respectivas comunidades o los representantes de las mismas.

Se deberán tener los siguientes lineamientos como hojas de ruta para la correcta implementación de la política:

1. Las actividades de seguimiento y evaluación en el **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER** tendrán los siguientes objetivos fundamentales:

1. Promover la responsabilidad y la rendición de cuentas
2. Promover el aprendizaje, la retroalimentación y la difusión de conocimientos e información relacionados a los resultados y lecciones aprendidas en los procesos de evaluación del plan de desarrollo y la rendición de cuentas.

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

2. Teniendo presente la gestión basada en resultados (GBR) que tiene como objetivo mejorar la eficacia de la gestión y la rendición de cuentas, se tendrán presente en la elaboración de planes, programas y proyectos, el establecimiento de metas y resultados, seguimiento periódico de los avances para alcanzar las metas y resultados previstos, así como los planes de mejora e informes de retroalimentación sobre el desempeño institucional.

ALCANCE

La Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional es una herramienta de gestión orientados a elevar la calidad, eficacia y eficiencia de las respuestas a las necesidades de la comunidad.

APLICABILIDAD

La política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional será aplicable a todos los servidores del **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER** con un enfoque pedagógico y preventivo, que sirva de guía de cómo deben ser y obrar los servidores públicos del Municipio, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía.

La responsabilidad de los servidores públicos y demás colaboradores es llevar a cabo las directrices planteadas en esta política, dando a conocer la aplicación e implementación de los aquí definido. Es un compromiso y responsabilidad de todos conocer la Política y es su deber cumplirla y respetarla para el desarrollo de cualquier actividad o consulta.

La presente política será renovada cuando se presenten nuevas normativas y/o lineamientos establecidos por la ley o la función pública.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad se espera que se adhieran en un 100% a la política. La política será objeto de evaluación aplicando

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

mecanismos de mejoramiento continuo que involucren participación, compromiso, cooperación, adaptación e inversión.

La Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional de la Administración Municipal será de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos de planta, contratistas, practicantes, proveedores y terceros. La política abarca clientes internos que son las dependencias que componen la estructura del **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS

A continuación se describen las estrategias que se implementarán para alcanzar la política:

- Asignar en un área o servidor la responsabilidad de liderar el proceso de seguimiento y evaluación en la entidad (áreas de planeación)
- Considerar la evaluación como una práctica permanente en la gestión de la entidad
- Considerar la evaluación como un proceso encaminado a promover la buena gestión y mejorar el desempeño institucional
- Lograr integralidad y sinergia entre el seguimiento y la evaluación de todos los procesos de gestión de la entidad
- Identificar variables que describen los diferentes aspectos que se quieren medir o evaluar
- Diseñar métodos cuantitativos y cualitativos de seguimiento y evaluación de la gestión y el desempeño institucional (indicadores)
- Verificar que los indicadores diseñados sean comprensibles para todo tipo de usuarios, describan las situaciones que se pretenden medir, sean estimados periódicamente, puedan ser consultados de manera oportuna,

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

cuenten con línea base para su medición, sean insumos para la toma de decisiones y sean revisados y mejorados continuamente

- Utilizar o aplicar los indicadores para hacer seguimiento y evaluación de su gestión
- Identificar, a partir del uso o aplicación de los indicadores, los avances alcanzados en torno a los objetivos y resultados
- Consolidar, organizar y en lo posible sistematizar la información proveniente del seguimiento y evaluación
- Documentar la información proveniente del seguimiento y evaluación (informes, reportes, tableros de control, entre otros)
- Desarrollar ejercicios de autoevaluación, por parte de los líderes, a planes, programas y proyectos
- Realizar ejercicios de evaluación independiente (auditorías internas)
- Validar la información generada en los procesos de evaluación para garantizar que sea confiable, comprensible y útil para la toma de decisiones
- Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para formular o reformular planes, programas o proyectos
- Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para identificar la relación entre la ejecución presupuestal y la obtención de resultados
- Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para mejorar los resultados de la ejecución presupuestal

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para aportar al proceso de aprendizaje organizacional
- Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para identificar los aspectos donde se puede mejorar
- Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para definir o redefinir cursos de acción, trayectorias de implementación y objetivos, metas y resultados.
- Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para rendir cuentas a la ciudadanía y a los organismos de control
- Difundir o comunicar interna y externamente la información proveniente del seguimiento y la evaluación
- Identificar si las necesidades o problemas de la ciudadanía (grupos de valor) estuvieron adecuadamente diagnosticados
- Identificar si el planteamiento de objetivos y de resultados apunta a resolver los problemas de la ciudadanía (grupos de valor)
- Evaluar organización el logro de las metas y resultados establecidos en su planeación a fin de identificar las brechas entre los resultados alcanzados y los objetivos planteados
- Evaluar organización el logro de las metas y resultados establecidos en su planeación a fin de hacer una revisión de los objetivos y de las acciones que se establecieron para alcanzarlos
- Evaluar organización el logro de las metas y resultados establecidos en su planeación a fin de tener evidencias para próximos ejercicios de planeación

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

- Evaluar organización el logro de las metas y resultados establecidos en su planeación a fin de fortalecer la capacidad para aprender sobre sus propios procesos, fortalecer los aciertos y replantear lo que no funciona
- Valorar la calidad del gasto público
- Determinar la coherencia entre los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados logrados alcanzados

COMUNICACIÓN

La divulgación de la Política debe ser transmitida e implementada a través de las diferentes dependencias que conforman la estructura organizacional y jerarquía del **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

El seguimiento es un instrumento indispensable para la implementación adecuada de la política. Se trata de contar con la opción de supervisar el avance o, en su caso, los problemas que registre el desarrollo de la misma para de manera oportuna tomar acciones o medidas correctivas

ACTIVIDADES DE GESTIÓN	DE META	UNIDAD DE MEDIDA	DE INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Asignar en un área o servidor la responsabilidad de liderar el proceso de seguimiento y evaluación en la entidad (áreas de planeación)	Designar la responsabilidad de liderar el proceso de seguimiento y evaluación	Proceso de seguimiento y evaluación	Proceso de seguimiento y evaluación con asignación de responsable de liderarlo	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Considerar la evaluación como una práctica permanente en la gestión de la entidad	Evaluar periódicamente la gestión de la entidad	Gestión de la entidad	Gestión de la entidad evaluada periódicamente	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Considerar la evaluación como un proceso encaminado a promover la buena gestión y mejorar el desempeño institucional	Evaluar periódicamente la gestión de la entidad	Gestión de la entidad	Gestión de la entidad evaluada periódicamente	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Lograr integralidad y sinergia entre el seguimiento y la evaluación de todos los procesos de gestión de la entidad	Evaluar periódicamente la gestión de la entidad	Gestión de la entidad	Gestión de la entidad evaluada periódicamente	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Identificar variables que describen los diferentes aspectos que se quieren medir o evaluar	Identificar variables para evaluar	Variables para evaluar	Variables para evaluar identificadas	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Diseñar métodos cuantitativos y cualitativos de seguimiento y evaluación de la gestión y el desempeño institucional (indicadores)	Diseñar estrategia de seguimiento y evaluación de la gestión y el desempeño institucional	Estrategia de seguimiento y evaluación de la gestión y el desempeño institucional	Estrategia de seguimiento y evaluación de la gestión y el desempeño institucional diseñada	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Verificar que los indicadores diseñados sean comprensibles para todo tipo de usuarios, describan las situaciones que se pretenden medir, sean estimados periódicamente, puedan ser consultados de manera oportuna, cuenten con línea base para su medición, sean insumos para la toma de decisiones y sean revisados y mejorados continuamente	Evaluar periódicamente la gestión de la entidad por medio de indicadores	Gestión de la entidad por medio de indicadores	Gestión de la entidad evaluada periódicamente mediante indicadores	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Utilizar o aplicar los indicadores para hacer seguimiento y evaluación de su gestión	Evaluar periódicamente la gestión de la entidad por medio de indicadores	Gestión de la entidad por medio de indicadores	Gestión de la entidad evaluada periódicamente mediante indicadores	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Identificar, a partir del uso o aplicación de los indicadores, los avances alcanzados en torno a los objetivos y resultados	Identificar avances en torno a objetivos y resultados	Avances en torno a objetivos y resultados	Avances en torno a objetivos y resultados identificados	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Consolidar, organizar y en lo posible sistematizar la información proveniente del seguimiento y evaluación	Sistematizar la información del seguimiento y la evaluación	Información de seguimiento y la evaluación	Información del seguimiento y la evaluación sistematizados	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Documentar la información proveniente del seguimiento y evaluación (informes, reportes, tableros de control, entre otros)	Documentar la información del seguimiento y la evaluación	Información de seguimiento y la evaluación	Información del seguimiento y la evaluación documentados	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Desarrollar ejercicios de autoevaluación, por parte de los líderes, a planes, programas y proyectos	Autoevaluar el proceso de seguimiento y evaluación	Proceso de seguimiento y evaluación	Proceso de seguimiento y evaluación autoevaluados	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Realizar ejercicios de evaluación independiente (auditorías internas)	Realizar auditorías internas	Auditorías internas	Auditorías internas realizadas/auditorías internas programadas	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Validar la información generada en los procesos de evaluación para garantizar que sea confiable, comprensible y útil para la toma de decisiones	Validar la información de la evaluación	Información de la evaluación	Información de la evaluación validada	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para formular o reformular planes, programas o proyectos	Utilizar información del seguimiento y evaluación para toma de decisiones	Seguimiento y evaluación para toma de decisiones	Información del seguimiento y evaluación utilizada para toma de decisiones	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para identificar la relación entre la ejecución presupuestal y la obtención de resultados	Utilizar información del seguimiento y evaluación para toma de decisiones	Seguimiento y evaluación para toma de decisiones	Información del seguimiento y evaluación utilizada para toma de decisiones	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para mejorar los resultados de la ejecución presupuestal	Utilizar información del seguimiento y evaluación para toma de decisiones	Seguimiento y evaluación para toma de decisiones	Información del seguimiento y evaluación utilizada para toma de decisiones	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para aportar al proceso de aprendizaje organizacional	Utilizar información del seguimiento y evaluación para identificar aprendizajes	Seguimiento y evaluación para identificar aprendizajes	Información del seguimiento y evaluación utilizada para identificar aprendizajes	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para identificar los aspectos donde se puede mejorar	Utilizar información del seguimiento y evaluación para identificar oportunidades de mejora	Seguimiento y evaluación para identificar oportunidades de mejora	Utilizar información del seguimiento y evaluación para identificar oportunidades de mejora	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para definir o redefinir cursos de acción, trayectorias de implementación y objetivos, metas y resultados.	Utilizar información del seguimiento y evaluación para toma de decisiones	Seguimiento y evaluación para toma de decisiones	Información del seguimiento y evaluación utilizada para toma de decisiones	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para rendir cuentas a la ciudadanía y a los organismos de control	Utilizar información del seguimiento y evaluación para rendición de cuentas	Seguimiento y evaluación para rendición de cuentas	Información del seguimiento y evaluación utilizada para rendición de cuentas	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Difundir o comunicar interna y externamente la información proveniente del seguimiento y la evaluación	Comunicar la información del proceso de seguimiento y evaluación	Proceso de seguimiento y evaluación	Información del proceso de seguimiento y evaluación publicada	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Identificar si las necesidades o problemas de la ciudadanía (grupos de valor) estuvieron adecuadamente diagnosticados	Caracterizar grupos de valor	Grupos de valor	Grupos de valor caracterizados	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Identificar si el planteamiento de objetivos y de resultados apunta a resolver los problemas de la ciudadanía (grupos de valor)	Evaluar objetivos y resultados del proceso de seguimiento y evaluación	Objetivos y resultados del proceso de seguimiento y evaluación	Objetivos y resultados del proceso de seguimiento y evaluación evaluados	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Evaluar organización el logro de las metas y resultados establecidos en su planeación a fin de identificar las brechas entre los resultados alcanzados y los objetivos planteados	Evaluar logro de metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación	Metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación	Metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación evaluadas	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Evaluar organización el logro de las metas y resultados establecidos en su planeación a fin de hacer una revisión de los objetivos y de las acciones que se establecieron para alcanzarlos	Evaluar logro de metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación	Metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación	Metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación evaluadas	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
					Diciembre
Evaluar organización el logro de las metas y resultados establecidos en su planeación a fin de tener evidencias para próximos ejercicios de planeación	Evaluar logro de metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación	Metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación	Metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación evaluadas	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Evaluar organización el logro de las metas y resultados establecidos en su planeación a fin de fortalecer la capacidad para aprender sobre sus propios procesos, fortalecer los	Evaluar logro de metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación	Metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación	Metas y resultados del proceso de seguimiento y evaluación evaluadas	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

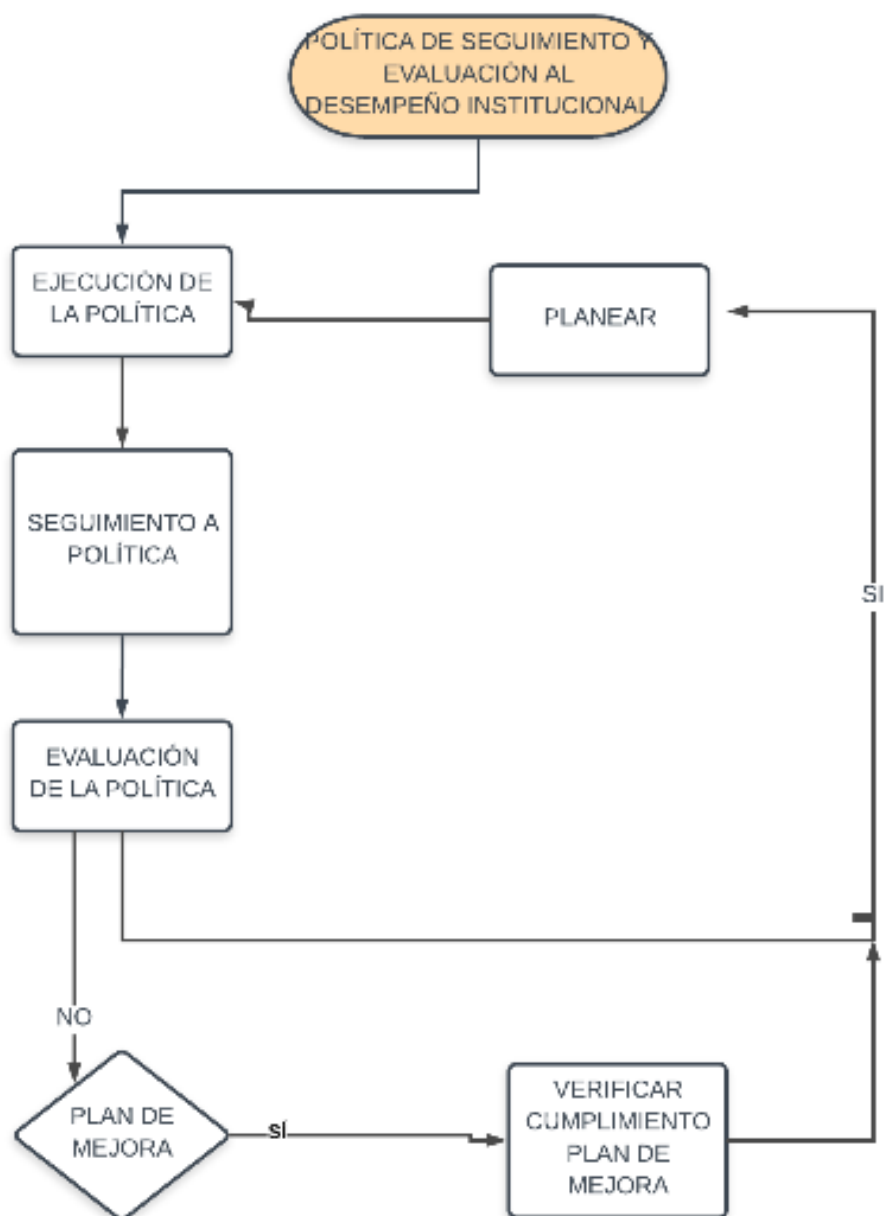
aciertos y replantear lo que no funciona					
Valorar la calidad del gasto público	Valorar la calidad del gasto público	Calidad del gasto público	Calidad del gasto público evaluado	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre
Determinar la coherencia entre los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados logrados alcanzados	Determinar la coherencia entre los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados logrados alcanzados	Procesos de gestión	Coherencia entre los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados logrados alcanzados analizada	Gestión de la Evaluación y Control	Diciembre

Fondeser
Alcaldía de El Retiro

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019



Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

CONCLUSIONES

- La implementación de la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional permite tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado, para plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas, y al final del periodo, determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos.
- El autodiagnóstico realizado a la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional evidencian que el **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER** se ha preocupado por promover actividades de gestión orientadas a elevar la calidad, eficacia y eficiencia de las respuestas a las necesidades de la comunidad.

RECOMENDACIONES

- Implementar la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional puesto que esta cumple una función importante y se constituye una gran ventaja para el aprendizaje y la introducción de acciones de mejoramiento.
- Es necesario que todos los funcionarios de esta entidad puedan entender la importancia de su labor en función de los propósitos misionales de la entidad, y se tomen decisiones de acuerdo a las observaciones y acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño institucional que se realicen en la entidad.
- Se requiere retroalimentación constante y mejoramiento continuo para la toma decisiones orientadas a la construcción de un mejor futuro.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019



Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019